

**Municipalidad de Fresia  
Concejo Municipal**

**Sesión Ordinaria N° 759  
Concejo Municipal  
21-01-2014**

Siendo las 08:30 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en el nombre de Dios, se encuentran presentes los concejales Sres. Marcelo Bohle Flores, Carlos Cárdenas Oyarzo, Miguel Cárdenas Barria, Luciano Belmar Arroyo y Nolasco Roa Poveda.

**Sr. Alcalde:** Señala puntos a tratar en la tabla.

- Solicitud Agrupación Amigos de la Música.
- Arriendo de Equipamiento.
- Asignación Municipal para funcionarios del Departamento de Salud.
- Carta Mañío.
- Contratación de 20 Jóvenes para Semana Fresiana.
- Solicitud Club de Danza Chile Mi Tierra
- Solicitud de ANFUR.
- Comodato.

**SOLICITUD AGRUPACIÓN AMIGOS DE LA MÚSICA**

**Sr. Alcalde:** Señala que la Agrupación amigos de la música están solicitando una subvención de \$800.000.- para suplir gastos de traslado por su gira que tiene durante este verano.

Ellos tienen una subvención ya aprobada, por lo cual desde ese ítem se podría imputar la subvención solicitada, haciendo en forma posterior una modificación al presupuesto para que la subvención anual que tenían se mantenga.

Somete a votación la subvención de \$800.000.- solicitada por la agrupación amigos de la música.

Todos los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

**ACUERDO N°2.336**

**EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., MARCELO BHOLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SUBVENCIÓN DE \$800.000.- A LA AGRUPACIÓN AMIGOS DE LA MÚSICA CON EL OBJETO DE CUBRIR GASTOS DE TRASLADO DE SU GIRA DE VERANO 2014.**

## ARRIENDO DE EQUIPAMIENTO

**Sr. Alcalde:** Señala que se realizó una licitación para adquirir equipamiento para suplir algunas necesidades en el sonido de la Municipalidad, pero el inconveniente es que no alcanza a estar listo antes de las actividades de Febrero.

**Sr. Richard Gómez, Encargado de Sonido:** Señala que una de la cosa más importante es el tema eléctrico para que llegue desde el generador al escenario ya que se necesita un cable de 100 metros para que aguante las 3 fases de corriente, los cual nos falta.

Se comunicó con don Carlos Prieto de Sonisur y comentó que solo puede arrendar la caja de corriente en \$ 25.000 por día y el Sr. Félix España de Soni España de Puerto Montt cobra \$ 50.000 por día y Sr. Yerko Navarrete de Frutillar por todo cobra \$ 30.000 por día.

**Sr. Alcalde:** Consulta si el Sr. Yerko Navarrete tiene factura.

**Sr. Richard Gómez, Encargado de Sonido:** Señala que tiene boleta.

**Sr. Alcalde:** Señala que se tiene que contratar por Prestación de Servicios.

**Sr. Richard Gómez, Encargado de Sonido:** Señala que el presupuesto se pasa de los \$ 400.000 ya que son \$50.000 por día.

**Sr. Alcalde:** Consulta de donde salieron los \$400.000.-

**Sr. Richard Gómez, Encargado de Sonido:** Señala que el Sr. César Negrón habló con respecto a la licitación por arriendo, ya que no se puede pasar de los \$405.000 o si no se debe licitar nuevamente.

**Sr. Luciano Belmar:** Señala su preocupación con respecto al traslado de los equipos.

**Sr. Alcalde:** Señala que para las actividades de menos envergaduras se deben ocupar los equipos antiguos, y que está programando la adquisición de un camión para todos los traslados.

**Sr. Miguel Cárdenas:** Señala que se había conversado hacer un techo para proteger la parte delantera del escenario. Consulta si colocaran iluminación donde se cambian los artistas.

**Sr. Luciano Belmar:** Consulta cuánto dinero es en resumen.

**Sr. Alcalde:** Señala que son \$ 405.000 el máximo para arriendo.

**Sr. Richard Gómez, Encargado de Sonido:** Señala que el tema de iluminación corre riesgo de mojarse y dañarse por eso se deben tomar medidas para protegerlos.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación la autorización para arrendar equipos que cubran la necesidad para funcionamiento del sonido e iluminación Municipal.

Todos los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

### **ACUERDO N°2.337**

**EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., MARCELO BHOLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ARRIENDO DEL EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO Y/O SONIDO PARA LAS ACTIVIDADES DE VERANO 2014, Y ASÍ CUBRIR LO QUE SE CARECE.**

### **ASIGNACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

**Sr. Alcalde:** Otorga la palabra a don César Henríquez, Director del Departamento de Salud.

**Sr. César Henríquez:** Consulta a raíz de haber leído el decreto de contratación directa para la instalación en Traiguen, si existe alguna consulta.

**Sr. Miguel Cárdenas:** Consulta si se informó oportunamente sobre el siniestro

**Sr. César Henríquez:** Señala que primero se informó a la compañía de seguros y el detalle que queda es sobre el certificado de propiedad.

**Sr. Luciano Belmar:** Consulta si es complicado para el pago del seguro.

**Sr. César Henríquez:** Señala que no es complejo porque se tiene el respaldo del documento que otorga el Servicio de Salud que hace el traspaso de todos los establecimientos y entre esos incluye la Posta del Traiguen.

Con el decreto nuevo se puede comenzar hacer la adquisición o contratación de servicios para habilitar la estación de Salud.

Presenta las asignaciones para funcionarios del Departamento de Salud Municipal;

- Claudia Andrea Aguilante Vidal, Médico Depto. Salud, \$310.000.-
- Alex Javier Alvarado Hernández, Técnico Paramédico Tegualda, \$106.000.-
- Alicia Andrade Hernández, Auxiliar Paramédico Cau- Cau, \$106.000.-
- Pedro Alberto Núñez Villarroel, Chofer Ambulancia Tegualda, \$142.000.-
- Mauricio Alejandro Kemp Deride, Chofer Depto. Salud, \$100.000.-
- María José Igor Burdiles, Psicóloga Depto. Salud, \$60.000.-
- Jean Pierre Jouannet Brintrup, Dentista Modulo Dental, \$480.000.-
- Dayana Medrano Mayer, Dentista Modulo Dental, \$200.000.-
- Germán Orlando Shibar Arias, Médico Depto. Salud, \$462.031.-
- Johanna Carolina Uribe Matamala, Enfermera Depto. Salud, \$192.720.-
- Ana Isabel Vera Carrasco, Administrativa Depto. Salud, \$240.000.-

**Sr. Miguel Cárdenas:** Consulta por la diferencia entre Doctoras de \$200.000.- y \$400.000.-

**Sr. César Henríquez:** Señala que la única cifra que ha incorporado ha sido la de Dayana Medrano ya que las otras asignaciones vienen desde hace mucho tiempo.

**Sr. Luciano Belmar:** Consulta porque no está el incluido el Director del Departamento de Salud.

**Sr. César Henríquez:** Señala que las asignaciones que se perciben dentro de las remuneraciones para él son suficientes para el desempeño y cargo.

**Sr. Luciano Belmar:** Consulta por los conductores.

**Sr. César Henríquez:** Señala que las asignaciones que recibe Pedro Nuñez y Mauricio tienen asignación especial ya que hacen los turnos de urgencia en Tegualda.

**Sr. Carlos Cárdenas:** Consulta porque hay una diferencia de \$40.000 entre uno y otros.

**Sr. Cesar Enríquez:** Señala que es por la antigüedad que llevan en el sistema.

En el caso de Alex Alvarado y Alicia Andrade se rotan para hacer los turnos en Tegualda junto con los choferes.

La Dra. Aguilante señala que se dio la asignación para anivelar ya que cuando comenzaron las asignaciones era muy baja.

**Sr. Marcelo Bohle:** Consulta si en el tiempo de asignación de la Dra. Aguilante debería bajar a medida que van aumentando sus horarios.

**Sr. César Henríquez:** Señala que este año no se percibe una asignación de desempeño colectivo que es lo que debería compensar el monto.

**Sr. Germán Shibar:** Señala que la asignación Municipal se usa para compensar las diferentes situaciones.

**Sr. César Henríquez:** Señala que María José Igor Burdiles estaba contratada solo por media jornada y las situaciones se han igualado con otros profesionales como María José que está contratada por 44 horas, no por media jornada dada la demanda asistencial.

**Sr. Luciano Belmar:** Considera si una persona comienza con media jornada, está bien, pero si al próximo año tiene una jornada completa y le suben el sueldo se debe incorporar a otra persona que está por debajo.

**Sr. Alcalde:** Señala que la psicóloga esta por el estatuto de la atención primaria.

**Sr. César Henríquez:** Señala que la subvención se ha venido otorgando durante mucho tiempo.

**Sr. Carlos Cárdenas:** Señala que en el caso del Dr. la Dra. Medrano la diferencia de dinero es mucha en cuanto a la asignación.

**Sr. César Henríquez:** Señala que hay algunas consideraciones que hacen la diferencia.

El DR. Shibar lleva una asignación que no solo considera el tema de motivación y la subdirección que desempeña cuando mi persona está ausente.

Consulta al Sr. Germán Shibar sobre la situación de Giovanna.

**Sr. Germán Shibar:** Señala que cuando se creó el cargo se llamó a concurso razón por la cual la Srta. Giovanna estaba trabajando en el Hospital, ya que al ingresarla por el estatuto le iba a bajar el sueldo, ya que dos enfermeras son muy poco para el Departamento de Salud.

**Sr. Luciano Belmar:** Señala que hoy día el mercado ofrece una cierta cantidad de profesionales motivo por el cual es necesario hacer un estudio.

**Sr. César Henríquez:** Señala que el estatuto rige todos los incentivos después de un año de permanencia en el sistema.

**Sr. Miguel Cárdenas:** Señala que años atrás eran muy escasos los profesionales.

**Sr. Marcelo Bohle:** Consulta si las asignaciones se pueden estudiar.

**Sr. César Henríquez:** Señala que puede ser una alternativa.

**Sr. Luciano Belmar:** Señala que hay que ser más cauto en todo lo que se va aprobar en forma extraordinaria.

**Sr. César Henríquez:** Señala que aparte de aumentar recursos humanos han aumentado frecuencia de rondas, por lo cual significó un gasto alto en combustible.

**Sr. Alcalde:** Señala que todos los años se plantean las argumentaciones y está claro porque se propone el pago de asignación.

**Sr. Miguel Cárdenas:** Señala que es importante ir analizando el tema de prevenir antes de lamentar.

**Sr. César Henríquez:** Señala que como director debe asumir la responsabilidad de mantener el servicio y que los recursos tengan el fin que corresponde.

**Sr. Alcalde:** Consulta si los montos fueron registrados al año anterior.

**Sr. César Henríquez:** Señala que son los mismos.

**Sr. Luciano Belmar:** Consulta si hay que votar.

**Sr. Alcalde:** Señala que debe ser con aprobación ya que si no se aprueba no se paga.

**Sr. Luciano Belmar:** Señala que es necesario hacer un estudio para el próximo año y consulta si los de Tegualda se mantendrán con el decreto que hay hasta el momento.

**Sr. Marcelo Bohle:** Señala que con respecto al consultorio hubo que aprobar que el Municipio se haga cargo de los gastos operacionales.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación aprobar la Asignación Municipal para los funcionarios del Departamento de Salud.

Todos los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

### **ACUERDO N°2.338**

**EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., MARCELO BHOLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS ASIGNACIONES PARA FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN MEMO N° 02 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2014.**

**Sr. Carlos Cárdenas:** Señala que en enero del 2013 asistió a una reunión en Rinconada con el Sr. Alcalde y Concejales y nuevamente asistió en enero de este año, existiendo el mismo reclamo que la atención es lenta.

**Sr. Luciano Belmar:** Señala que la Sra. Norma Mancilla manifestó que un caballero llegó a las 09:00 hrs. y lo atendieron hasta las 17:00 horas, siendo diabético.

**Sr. Carlos Cárdenas:** Señala que las personas comentaban que se sentían bien con la Doctora, ya que atendía de buena forma y el Dr. Shibar hace tiempo que no iba a las Cruces.

Existen pocas bancas para sentarse y consulta la posibilidad de colocar un televisor para que las personas miren mientras esperan la atención.

**Sr. Alcalde:** Consulta si hay programas de mejoramiento que pueda transmitirse y ser implementada en las postas.

**Sr. César Henríquez:** Señala con respecto a los reclamos que no hay antecedente y para poder tomar medidas deben hacerlo por escrito.

**Sr. Miguel Cárdenas:** Señala que las personas manifestaban su malestar., y existen problema con la bomba de agua para la Posta.

**Sr. César Henríquez:** Señala que la bomba se fue a arreglar y se debe verificar si la bomba está funcionando, porque el comité autoriza que alguien saque agua si solo tiene la documentación.

**Sr. Miguel Cárdenas:** Señala que es necesarios cursos de primeros auxilios para todas las postas, y que en Pichi Maule se dejó de lado la ronda médica.

**Sr. César Henríquez:** Señala que en Pichi Maule les interesa que la atención sea un día sábado o domingo.

**Sr. Alcalde:** Señala carta del comité de Salud el Mañío en el cual solicitan cambio de funcionario.

**Sr. Marcelo Bohle:** Señala que es necesario ser objetivo en los reclamos.

**Sr. Luciano Belmar:** Propone invitar al Sr. César Henríquez a reuniones con los comités.

**Sr. Alcalde:** Señala que en Rinconada estaban solicitando presencia de la clínica dental móvil.

**Sr. César Henríquez:** Señala que a las personas se le asignan las horas.

**Sr. Germán Shibar:** Señala que se comienza atender a las 10:30 hrs. en las postas.

**Sr. César Henríquez:** Señala que el sistema que establece el servicio de urgencia es el 131.

**Sr. Carlos Cárdenas:** Consulta si tiene antecedente de alguna enfermedad en Parga por el tema del agua.

**Sr. César Henríquez:** Señala que cualquier persona que consulte por problema gastro intestinal puede ser sospechoso por ingesta del agua, pero no ha existido un diagnostico de esa característica.

### **CONTRATACIÓN DE 20 JÓVENES PARA LA SEMANA FRESIANA**

**Sr. Alcalde:** Señala que todos los años se contratan jóvenes de apoyo para diferentes actividades y en este año la propuesta es contratar con un presupuesto de \$100.000.- para cada uno, por 10 días, a 20 jóvenes, por lo cual se solicita aprobación del concejo.

Somete a votación la contratación de 20 jóvenes para actividad de Semana Fresiana.

Todos los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

**ACUERDO N°2.339**

**EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., MARCELO BHOLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE \$2.200.000.- PARA CONTRATAR A 20 JÓVENES PARA LAS ACTIVIDADES DE SEMANA DE ANIVERSARIO 2014.**

**Sr. Alcalde:** Señala que el Club de Danza Chile Mi Tierra solicita \$450.000.- para la realización de su encuentro de folklor, fundamentalmente para adquirir parte de la alimentación que se requiere para 130 folklorista de la región. El Jefe de Finanza propone que se entregue una subvención o si no que se saque fondos a rendir comprándole según su necesidad.

**Sr. Luciano Belmar:** Consulta cuando se realizará.

**Sr. Alcalde:** Señala que será el 31 de enero, 1 y 2 de febrero de 2014.

**Sr. Carlos Cárdenas:** Consulta donde lo realizaran.

**Sr. Alcalde:** Señala que será en el Colegio Purísimo Corazón de María y en la Feria el Progreso.

Hay una petición de ANFUR para que puedan viajar a Ovalle, existiendo un proveedor de Fresia que cobra \$1.700.000.- bus con baño para 23 pasajeros de Aníbal Santana, y ANFUR ya tiene aprobado \$1.000.000.-

Somete a votación Solicitud del Club de Danza Chile Mi Tierra.

Todos los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

**ACUERDO N°2.340**

**EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., MARCELO BHOLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR SUBVENCIÓN DE \$450.000.- AL CLUB DE DANZAS FOLCLÓRICA "CHILE MI TIERRA" PARA CUBRIR GASTOS DEL V ENCUENTRO NACIONAL FOLKLÓRICO COSTUMBRISTA FRESIA 2014. LA SUBVENCIÓN SERÁ ADMINISTRADA POR LA MUNICIPALIDAD.**

**Sr. Luciano Belmar:** Señala que se debe acordar la reunión con las persona de los Muermos.

**Sr. Marcelo Bohle:** Consulta las opiniones con respecto a la petición de ANFUR.

**Sr. Carlos Cárdenas:** Señala que los \$700.000.- podrían conseguirlo a través de otros medios.

**Sr. Nolasco Roa:** Señala que deberían hacer un bingo o carreras.

**Sr. Luciano Belmar:** Señala que viajaran entre 22 a 23 persona.

**Sr. Marcelo Bohle:** Señala que son \$32.000.- por persona.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación aprobar subvención de \$1.300.000.- para la ANFUR, Club Deportivo Cañal.

Todos los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

#### ACUERDO N°2.341

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., MARCELO BHOLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO CAÑAL DE FRESIA DE \$1.300.000.- PARA SUPLIR GASTOS DE TRASLADO A LA COMUNA DE OVALLE POR PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO NACIONAL DE LA CATEGORÍA HONOR.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación entregar en comodato el Quincho al Club Deportivo de Cañal.

Todos los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

### ACUERDO N°2.342

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., MARCELO BHOLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ENTREGAR EN COMODATO EL QUINCHO DE CAÑAL AL CLUB DEPORTIVO DEL SECTOR.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación entregar en comodato Sede Social Parga a la Junta de Vecinos del sector.

Todos los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

### ACUERDO N°2.343

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., MARCELO BHOLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ENTREGAR EN COMODATO LA SEDE SOCIAL DE PARGA A LA JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR.

**Sr. Alcalde:** Informa que se está solicitando que el CORE asigne los recursos para la adquisición del Bus de la Municipalidad y un Mini Bus o Furgón para el Departamento de Salud Municipal, ya que los dos proyectos están en R.S.

Señala situación de Sr. Gustavo Flores, pudiendo continuar sus funciones porque la Contraloría registro la sanción que se le aplicó, siendo acogida y saldando la situación.

**Sr. Luciano Belmar:** Solicita copia del documento.

**Sr. Alcalde:** Señala que están en contacto con el representante de los "Fabulosos Charros" para que actúen en Fresia el día 26 de febrero para el aniversario de la comuna, junto a los fuegos artificiales, siendo la actuación de \$1.100.000.- más impuesto.

Somete a votación la contratación del grupo artístico "Los Fabulosos Charros"

Todos los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

**ACUERDO N°2.344**

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., MARCELO BROLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA CONTRATACIÓN DE LOS ARTISTAS “FABULOSOS CHARROS” POR \$1.200.000.- MÁS IMPUESTOS, PARA EL DÍA DE ANIVERSARIO DE LA COMUNA.

**Sr. Marcelo Bohle:** Consulta si los fuegos artificiales saldrán íntegramente el 26 de febrero 2014.

**Sr. Alcalde:** Señala que los fuegos artificiales serán en la terraza de la Municipalidad.

Comunica que falleció José Héctor Santana Alvarado y su hermana está solicitando ayuda a través del Departamento Social para el traslado del cuerpo, lo cual cuesta \$400.000.- por Funeraria Belén.

Somete a votación financiar los recursos a través de ayuda social.

**ACUERDO N°2.345**

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES., MARCELO BROLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE EN RAZÓN DEL FALLECIMIENTO DE DON JOSÉ HÉCTOR SANTANA ALVARADO, APROBAR UNA AYUDA SOCIAL A LA FAMILIA SANTANA ALVARADO, LA QUE CONSISTE EN CUBRIR GASTOS DE TRASLADO DEL CUERPO DESDE LA CIUDAD DE CHILLÁN A FRESIA, LO CUAL ASCIENDE A \$400.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS.

Se da término a la sesión siendo las 11:00 hrs.



*[Handwritten signature]*  
**MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL**  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



*[Handwritten signature]*  
**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS**  
ALCALDE